

Derrumbe es definido como accidente minero de gran alcance: **se activó protocolo**

La ministra de Minería, Aurora Williams, se refirió al derrumbe en la mina El Teniente de Codelco en Rancagua, región de O'Higgins. En ese contexto, la autoridad de gobierno indicó que el hecho fue definido como un accidente minero de gran alcance.

Por esta razón, se activó el protocolo que establece que las condiciones deben ser informadas al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred). Considerando esto, se decretó Alerta Amarilla para la comuna de Maipo.

Recordemos que el hecho dejó a un trabajador fallecido. Se trata de Paulo Marín Tapia, de la empresa Salfa Montajes, quien se desempeñaba en el Proyecto Andesita.

Igualmente, hay otras cinco personas desaparecidas: Moisés Pavez Armijo,



Gonzalo Núñez Caroca, Alex Araya Acevedo, Jean Miranda Ibaceta y Carlos Arancibia Valenzuela.

En un punto de prensa, la titular de Minería anunció que se inició una investigación por parte del Servicio Nacio-

nal de Geología y Minería. De esta manera, se solicitaron todos los antecedentes del caso a Codelco.

▣ Derrumbe en mina El Teniente y rescate de trabajadores

Consultada por las causas del accidente, la ministra destacó que "es materia de investigación" para determinar -entre otros- "si efectivamente hubo algún tipo de incumplimiento por parte de Codelco (...) hay que dar el tiempo necesario para que la investigación pueda desarrollarse".

Respecto al rescate, Williams resaltó que -desde el punto de vista de la seguridad- existen roles determinados: el rol del rescate le corresponde al titular del proyecto y lo lleva a cabo Codelco.

Acto seguido, aseguró que -según información entregada por la empresa- los desaparecidos "están ubicados, o sea, se sabe en qué sector" y "lo que ocurre es que falta naturalmente el contacto".